

Annamaria Manzoni. *Por el mal camino. El vínculo entre la violencia contra animales y la violencia hacia humanos* (México: Tiempo Animal, 2019)

FERNANDO LUNA HERNÁNDEZ
UMSNH

El hijo es el padre del hombre
François Dolto

Oscar Horta (2017) entrevé cambios positivos en la simpatía y consideración que los humanos tienen con otros animales. Cambios también registrados en datos que arrojan la encuestadora estadounidense Gallup (2015) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010), de España. Asimismo, se constata la existencia de un vasto número de organizaciones y publicaciones en prensa y en línea que se interesan por la cuestión animal. A la vez que el interés por la cuestión animal deja de ser percibido como mero sentimentalismo, exageración o dramatización de insignificancias, va dándosele al tema la seriedad que merece cualquier causa justa, multiplicándose las razones para defender a otros animales.

Lo que presenta la psicóloga, psicoterapeuta y activista italiana Annamaria Manzoni en este escrito es una de estas razones para defender a otros animales: como lo adelanta de lleno en el título, existe un “vínculo entre la violencia contra animales y la violencia hacia humanos”. En este interesante texto de 158 páginas, Manzoni busca profundizar sobre este vínculo, explorando cómo es que se transita “por el mal camino”, y en qué medida puede decirse que la violencia que los humanos ejercen sobre otros humanos tiene como origen preparatorio la crueldad ejercida hacia los animales.¹

¹ Idea que Piers Beirne (2016) nombra como “la tesis de la progresión”, y que apareció por primera vez en investigaciones sociológicas de los años 1960 y 70, refi-

El “mal camino” hace referencia a una de las prácticas de los cárteles mexicanos de la droga: utilizar a perros como “mulas”, prácticas de las que son cómplices médicos veterinarios cuyos saberes se usan para introducir la droga a los animales e, igualmente, involucra a menores de edad para realizar tareas como asesinar y descuartizar a los perros-mula para extraerles la mercancía; menores que posteriormente ejercen violencia extrema contra sus iguales. Una vez descrita la cruel práctica, Manzoni realiza las primeras acotaciones importantes: la primera es una preventiva: acerca del entramado entre violencia animal y humana se sabe bien poco (siendo insuficientes las convicciones, axiomas y lugares comunes que tienen como verdadero que *quien es cruel con los animales lo es también con los humanos*), lo cual exige teorizar prudentemente sobre este fenómeno. Un segundo apunte es la idea de que los animales son, por sí mismos, víctimas de la violencia y, por lo tanto, sujetos genuinos de atención y preocupación, “escale” o no la violencia hacia los humanos. Un tercer señalamiento es que todas las formas de violencia están interconectadas. Por último, Manzoni acepta también las carencias y limitaciones de su propia perspectiva.

Dividido en tres capítulos y nueve subíndices, el libro no sólo nos presenta algunas de las aproximaciones teóricas a la violencia como fenómeno en sí mismo, y a las muchas formas cotidianas de interacción perniciosa que tenemos con otros animales, también subraya *La violencia poco conocida hacia los animales y entre humanos*. Desde sus saberes psicoanalíticos y en psicología social, la autora retoma algunos casos representativos de cómo es vista *La violencia hacia los animales desde la psicología*. A manera de cierre, Manzoni hace un corte a la evidencia y problematización de la violencia animal, anexando una propuesta:

riéndose a la aparente relación de causa y efecto entre el uso no-medicinal del alcohol y de otras drogas, aunque a su fórmula básica causal también se le denominó “escala”, “graduación”, “predisposición”, y la “teoría del trampolín”. Como objeto de estudio más o menos centrado, la tesis de la progresión ha sido aplicada a la interacción humano-animal a partir de los 1990 hasta el presente (p. 244).

Comprender y prevenir la violencia, inconformándose y desobedeciendo la naturalización de la violencia social.

Manzoni abre el Capítulo primero (*La violencia poco conocida hacia los animales y entre humanos*) haciendo hincapié en que debe especificarse desde qué parcela del saber se está abarcando el fenómeno de la violencia (o “el mal”). Pues, aunque no sería lo mismo mirar a la violencia desde la biología que hacerlo desde la jurisprudencia, sí habrá posibilidades de que la comprensión de la violencia crezca y se enriquezca contrastando las distintas perspectivas. En su aproximación teórica inicial a la violencia en general, la psicóloga Manzoni hace un repaso de varios autores, siendo Sigmund Freud el primero de ellos. Para este psicoanalista, una buena dosis de impulsos agresivos le son inherentes al humano, como inherente es la necesidad de descargar esa agresividad. Impulsos que representarían un peligro para la civilización si ésta no impone frenos morales desde las instancias psíquicas. El también psicoanalista Carl Gustav Jung habla de “la zona oscura de la psique”, compuesta por lo malo, lo negativo del humano, lo inconsciente, la sombra. Vasilij Grossman es otro pensador que apoya la idea de una maldad inherente, aunque ve que el remedio a la maldad está en algunos miembros de la misma humanidad: la presencia de seres queridos pone freno a la continuidad de la maldad. La filósofa Hannah Arendt postula que la maldad también se presenta en forma de obediencia ciega y acrítica. Por otra parte, desde la psicología social, Philip Zimbardo demuestra con su famoso experimento de roles lo sencillo que es que las personas “comunes” realicen conductas crueles. Desde una perspectiva similar, Stanley Milgram también expone las conductas “inhumanas” que la gente “normal” puede realizar como producto de la obediencia a una figura de autoridad. Manzoni menciona asimismo a René Girard (quien piensa que las manifestaciones de la violencia son aprendidas o imitadas —como los celos o la envidia—, formas que requieren de un “chivo expiatorio” para ser encausadas o apaciguadas), y a Tom Regan, quien es el único teórico de la lista que hace alusión a los animales, de-

nunciando los prejuicios que hemos establecido frente a ellos, y cuyas consecuencias más evidentes son las muchas formas violentas con las que les tratamos.

Este trasfondo teórico da paso a una discusión histórica de la *Teoría del efecto dominó*. Ovidio y Plutarco, en el paso del Imperialismo al Cristianismo, son referidos como los primeros pensadores que tienen al maltrato animal como una práctica previa a la agresividad para con los humanos, creencia que también sostuvo Tomás de Aquino (en la *Summa contra Gentiles*): los animales carecen de alma, y aunque son indignos de derechos, la crueldad hacia estos “abre la puerta a los abusos contra los humanos” (p. 36). Aprendemos que Tomás Moro condena a la cacería, no así la alimentación como necesidad corporal, y abre una interesante línea a desarrollar: la psique “anormal” de los matarifes. John Locke considera que educar en la naturalización del maltrato animal causa el endurecimiento de la compasión hacia los semejantes. Rousseau cree que educar a los niños en una alimentación vegetariana es esencial para un trato sensible hacia los animales; así también lo propone Kant, quien tenía por cierto que se podía “conocer el corazón humano a partir de su relación con los animales”, y quien argumenta que no tenemos obligaciones morales directas con los animales, pero sí obligaciones con nosotros mismos que incluyen evitar la crueldad con animales pues predispone a actos violentos contra personas (Denis, 2000). El escritor Sylvain Maréchal reaccionó contra los mataderos al aire libre, pues veía en las reacciones de los niños espectadores de las matanzas animales un potencial problema. Por último, Arthur Schopenhauer pone en entredicho la bondad de quien ejerza la crueldad hacia los animales.

En este punto Manzoni hace un alto para señalar que, a pesar de que las posturas antes expuestas coinciden en que la violencia hacia los animales anula o adormece la piedad humana y permite que exista saña hacia los individuos de la propia especie, las conductas violentas hacia animales no humanos y hacia humanos “no están siempre necesaria-

mente ligadas por una relación causa-efecto, sino que son a menudo contextuales, ambas expresiones de un impulso complejo, dirigido contra seres escogidos con base en su debilidad” (Ibidem, p. 39). Es por ello que la propia autora impone reservas a “la tesis de la progresión”: 1. De esta tesis se sabe poco, resultando obligatorio estudiarla prudentemente; 2. Debe siempre tenerse en cuenta el área desde la que se estudie la violencia, así como el contexto en que se presenta; y 3. Los animales son, por sí mismos, víctimas de la violencia, independientemente de que ésta se torne también contra los humanos. Considerarles como sujetos de daño y no sólo como “luces preventivas” del posible daño a humanos, les vendría muy bien tanto en lo teórico, como en lo práctico.

Algunas de las aportaciones teóricas mencionadas sirvieron como base a las primeras reglamentaciones y disposiciones legales italianas a favor de los animales, como la Ley de protección de los animales de 1913. La lucha por los derechos de los niños, las mujeres y los animales avanzaba simultáneamente por aquellos años, pero fueron separándose paulatinamente, y lo referente a los animales se fue perdiendo hasta ser retomado por la lucha feminista, a causa de la similitud en condiciones de injusticia y falta de garantías, siendo esta identificación el comienzo de la lucha ecofeminista.

En el Capítulo segundo, *La violencia hacia los animales desde la psicología*, Manzoni enuncia las formas de violencia que ejercemos hacia los animales (física, psicológica, sexual y por omisión), pero con una estrategia muy interesante: comparándoles con niños, “por su fragilidad y debilidad, además de su imposibilidad de defenderse, son los más asimilables a los animales” (Ibidem, p. 55). Ejemplificando en cada rubro, la autora se extiende (más que en los otros tipos de violencia) en lo referente a la explotación sexual animal. Actividad que ha sido clasificada como “zoo-filia” en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM), y que es un término “listado entre las parafilias no especificadas, es decir, perversiones en las que la excitación depende de comportamientos atípicos extremos” (Ibidem, p. 58), aspecto amplio y complejo del que

también discurre brevemente, desde los mitos griegos hasta prácticas actuales; como la prostitución de orangutanes en algunas partes del mundo, o el abuso de gallinas, burros u ovejas en zonas rurales; así como el creciente número de sitios web que tienen como forzados protagonistas sexuales a niños y animales, o el insufrible contenido de “zoosadismo” y *crush fetish*.

A la par del anterior muestrario de prácticas patológicas o ilegales, Manzoni denuncia la misma crueldad en espectáculos que cuentan con el beneplácito de un vasto público, bajo el amparo de una etiqueta hace pasar lo cruel como “tradicción”, así sean las corridas de toros de tipo andaluz, y muchos otros que contribuyen al divertimento popular. Como puede notarse, aquí asoma el otro caballo de batalla de la autora: la relación entre violencia animal y psicopatología.

En un segundo momento, Manzoni sugiere a la psicología como el área del conocimiento cuya investigación haría mayores y significativos aportes al tema de la progresión de la violencia. Y es en este apartado con el que, en pleno, se justifica (con ejemplos varios) la patología mental en los maltratadores de animales. Analogía que ha sido estudiada por pensadores como el psiquiatra J. M. MacDonald, quien en los años 1970 postulaba que los homicidas violentos comparten tres características durante su niñez: enuresis, piromanía y maltrato animal.

Aunque teorías como la de MacDonald han caído en desuso, lo cierto es que, al no poder pasar desapercibido, el maltrato animal como fenómeno conductual inquietante ha logrado ser incluido entre los criterios diagnósticos del arriba citado DSM como una señal de alerta a un posterior desarrollo de un “trastorno antisocial de la personalidad”, caracterizado por la ausencia de consideración hacia a la subjetividad, derechos e integridad del otro. Un trastorno cuyo origen profundo es, según Manzoni, la violencia física y psicológica, constante e impune, que los niños sufren por parte de personas cercanas. Formas de abuso que los niños replican en los animales y, posteriormente, en humanos.

El próximo paso es pasar de la lógica del maltrato animal psicopatológico a la violencia legalizada. Es decir, aquella que se da en instancias cuyas justificaciones se afirman como las más nobles y en favor de las necesidades y deseos de las masas consumidoras (nutricionales, médicas, tecnológicas, culturales, etc.) en detrimento de los intereses más básicos de los animales explotados, casualmente, por ellas mismas.

En el Capítulo tercero, *Comprender y prevenir la violencia*, se sintetiza lo expuesto en los capítulos anteriores: lo común de la violencia desde las instancias institucionales, la familia, los *mass media*, la cultura; y, como resultado, su ocultamiento, su aceptación social y su reproducción. Peligro del que ya nos han advertido personas como Edmondo Mercucci, Albert Schweitzer, Tolstói, Gandhi, Aldo Capitini, y otros.

La apuesta de Manzoni contra la violencia, lejos de la obediencia y la conformidad, está en rechazar la violencia contra los animales como algo inevitable (con o sin consecuencias para con los humanos), y propone que este tipo de prácticas se sometan a reconsideración e investigación, hasta llegar a su quintaesencia. Propuesta harto rescatable frente al desinterés sistemático en la cuestión animal, especialmente cuando no existe ninguna amenaza a las fronteras del bienestar humano. No cuestionar la situación de los animales, estar conforme con ella, nos condiciona, sirve como guía segura de comportamiento, tal como lo demuestran los experimentos de Solomon Asch, en los que la presión de un grupo nos lleva a aceptar situaciones que en principio no están de acuerdo con nuestras convicciones. ¿Cómo se explicaría la conformidad? La respuesta es relativamente sencilla: el miedo a la exclusión, o la necesidad de pertenecer al grupo. La obediencia es ese otro fenómeno que explica, no sólo la actual situación de los animales, sino muchas formas de abuso e injusticias sociales. Los ejemplos clásicos que representan estas actitudes los encontramos en los experimentos de Milgram y de Zimbardo, de los que ya rozamos implicaciones en el capítulo primero.

Finalmente, se nos hace una invitación a que, como sociedad, no escondamos el mal, construyamos el bien. Negar lo malo que hacemos a los animales (directa o indirectamente) es un mecanismo convenientemente aprovechado por las industrias que los explotan, y que esgrimen al mismo tiempo falacias que justifican estos abusos (“animales sacrificados éticamente”, “huevos orgánicos”, “sacrificio indoloro”), y que llevan a las y los consumidores a disociarse de su responsabilidad. Todos procesos de desensibilización en pro de un profundo, constante, legal y descarado sistema violento del que participamos sin darnos cuenta, o peor aún, sin querer darnos cuenta.

El concepto con el que Manzoni cierra su escrito es el de *empatía*.² Empatía no sólo hacia los animales, sino hacia sus victimarios y victimarias, pues serán quienes pueden guiar a las diferentes áreas del saber a comprender el fenómeno tan complejo de la violencia hacia los animales. Siendo prudente objetar, desde ya, a etiquetas que les vinculan con discursos de criminalidad y psicopatología; especialmente si se les intentan colocar desde la infancia, y más aún cuando se nos ha mostrado que todos/as participamos en mayor o menor medida, consciente o no, de la violencia hacia los animales, y es de nosotros/as de quienes los y las niñas aprenden.

² Según Mireia Long (2015), “La empatía es la capacidad para ponerse en el lugar de otro y comprender lo que siente o piensa sin que sea necesario que lo exprese directamente (...) entendiendo sus vivencias, emociones y opiniones como fruto de su situación única”, empero esa capacidad es estéril si no da para más, si no se implica en un movimiento de reciprocidad; tanto si no puedo aceptar y disfrutar lo bueno que el otro siente, tanto más si no hago nada para remediar su sufrimiento.

Referencias

- DENIS, L. (2000). "Kant's Conception of Duties Regarding Animals: Reconstruction and Reconsideration". *History of Philosophy Quarterly* 17(4): 405-423.
- BEIRNE, P. (2016, enero). "¿Hay progresión desde el abuso a animales hasta la violencia interhumana?". *Devenires* 33: 241-275.
- HORTA, O. (2017). *Un paso adelante en la defensa de los animales*. Madrid: Plaza y Valdez Editores.
- LONG, M. (2015). "Cuatro maneras de enseñar empatía a los niños". Recuperado el 22 de abril del 2020, de la fuente <https://www.bebesymas.com/ser-padres/cuatro-maneras-de-ensenar-empatia-a-los-ninos>

